ACTA FINAL DE EJECUCIÓN
FECHA: 03 DE DICIEMBRE DE 2025

CONTRATO DE SUMINISTRO	SI-SGM-004-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	PD AUDIO & SONIDO S.A.S.
NIT:	901279423-9
REPRESENTANTE LEGAL	NEIDER PACHECO DIAZ
NUMERO DE IDENTIFICACION	82.331.811 de Acandí
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIO DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA LA PLANEACION, ORGANIZACION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE LOS EVENTOS REALIZADOS EN LA ALCALDIA DE MONTERIA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	MIL MILLONES DE PESOS ($1.000.000.000) M/CTE INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS 132206100
VALOR DE LA ADICION No 01	CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL CIEN PESOS MCTE ($ 132.206.100)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	MIL CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL CIEN PESOS MCTE ($ 1.132.206,100)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO PRIMERO QUE OCURRA.
FECHA ACTA DE INICIO:	10 DE ABRIL DE 2025
PERIODO DE EJECUCIÓN TOTAL:	DESDE EL 10 DE ABRIL HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
PERIODO DE EJECUCION DEL PRESENTE INFORME:	DEL 21 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	25000614 DE 06 DE FEBRERO DE 2025 25002557 DE 07 DE OCTUBRE DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	25001102 DE 3 DE ABRIL DE 2025 25003154 DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2025
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato se pagará de la siguiente forma: mediante pagos parciales, de acuerdo a los servicios prestados. para cada pago, se deberá presentar cuenta de cobro o factura, informe parcial de cumplimiento con las evidencias del contratista, informe parcial del supervisor, certificado de cumplimiento parcial expedido por el supervisor del contrato, acreditación del pago de seguridad social, comprobante de pago cancelación estampilla e impuestos municipales y departamentales a que hubiere lugar, y demás documentos que solicite la oficina de tesorería municipal. parágrafo primero: para el último pago, se deberá presentar cuenta de cobro o factura, informe final de cumplimiento con las evidencias del contratista, informe final del supervisor, certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato, acreditación del pago de seguridad social, comprobante de pago cancelación estampilla e impuestos municipales y departamentales a que hubiere lugar, y acta de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, acta de liquidación y demás documentos que solicite la oficina de tesorería municipal. nota: el Municipio no se responsabilizará por la demora presentada en el pago al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte para el

	trámite y previa recepción de los elementos a satisfacción por parte del contratista o no se ajusta a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. el termino para el pago solo empezara a contratarse desde la fecha en que se presenten en debida forma y adjuntándola totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista elegido y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
VALOR A PAGAR:	**CIENTO VEINTISÉIS MILLONES VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS ($ 126.026.206.31).**

En Montería, a los tres (03) días del mes de diciembre del año 2025, se reunieron en la Oficina de Secretaría General, el Doctor **DANIEL EDUARDO PATRÓN PÉREZ**, en calidad de supervisor del contrato, y PD AUDIO & SONIDO S.A.S, identificada con NIT N° 901279423-9, representada legalmente por NEIDER PACHECO DIAZ, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 82.331.811 de Acandí, en su calidad de Contratista, con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio final del objeto del contrato durante el periodo comprendido entre el **10 de abril hasta el 30 de noviembre de 2025**, por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por el Contratista el día 03 de diciembre de 2025, se certifica que efectivamente el Contratista cumplió con las obligaciones impartidas y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta final.

NOTA: Se deja constancia de que al momento de la realización y revisión detallada del balance financiero final del presente contrato, se evidenció que por error involuntario, el contratista facturó el impuesto IVA en los costos unitarios en el Acta Parcial No. 1, los cuales ya habían sido grabados con el mismo en el valor total del contrato, tal como se estipuló en la cláusula segunda la cual dispone que: "*EL VALOR DE ESTE CONTRATO ES LA SUMA DE* ***MIL MILLONES DE PESOS M/CTE.($1.000.000.000 M/CTE.)****, MONTO AGOTABLE****, incluido el valor del IVA y demás impuestos locales y nacionales a que haya lugar".* Por lo que, por error involuntario, el Municipio de Montería procedió con el pago de **SESENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS ($ 62.094.498,69)**, correspondientes al mayor valor cobrado, lo cual se ajustará en el acta de liquidación.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los 03 días del mes de diciembre del año 2025.

DANIEL EDUARDO PATRON PEREZ
Secretario General
Supervisor de contrato

PD AUDIO & SONIDO S.A.S
NIT N° 901279423-9
NÉIDER PACHECO DIAZ
CC N° 82.331.811 de Acandí
Representante Legal

Proyectó: Clara Muskus Vergara- apoyo a la supervisión SGM